

# REGLAMENTO CLASIFICATORIO CAMPEONATO SURAMERICANO JUNIOR 2020

## 1. FECHA DEL CAMPEONATO:

2 y 3 de Mayo 2020. Lima, Perú.

## 2. CANTIDAD DE ATLETAS A SELECCIONAR

Sujeto al rendimiento de los atletas y a los apoyos otorgados por organismos nacionales a la Federación Argentina de Triatlón y a las Asociaciones provinciales adheridas y miembros de la FAT.

## 3. EDAD DE LOS ATLETAS

Pueden clasificar atletas entre 16 a 19 años al **31/12/2020** para la categoría JUNIOR/JUVENILES.

## 4. REGLAMENTO DE CLASIFICACIÓN

- 4.1 Se tomará a los ocho primeros atletas por resultado obtenido en el Triatlón Nacional de la Vendimia, Mendoza 2020 (15 de febrero) y un triatleta por criterio técnico en cada sexo.
- 4.2 La clasificación permite la acreditación e inscripción del atleta al Campeonato Suramericano, bajo representación Nacional y de esta Federación, pero no implica ningún tipo de apoyo económico para el mismo.
- 4.3 Par asegurarse su clasificación los atletas deben llegar a meta **dentro del 5% del tiempo del ganador en hombres y dentro del 8% del tiempo de la ganadora en Triatlón Vendimia 2020**, y se tomara hasta la octava (8) ubicación en ambos géneros. Para los primeros atletas se tramitará el apoyo correspondiente ante el ENARD y la Secretaria de Deportes de la Nación, quedando está a consideración de los mencionados organismos.
- 4.4 Argentina y cualquier otra Federación Nacional de Suramérica, no podrá tener mas de 12 atletas en competencia bajo la misma bandera, (en caso de que otros países no completen el cupo de ocho atletas clasificados, la Federación Nacional puede solicitar la acreditación e inscripción de mas atletas, pero no excederse de 12 atletas, estos para ser acreditados e inscriptos, deben haber clasificado dentro del 5% del tiempo del ganador en masculinos y dentro del 8% del tiempo de la ganadora femenina, de la mencionada prueba clasificatoria, o bien la Confederación Suramericana de Triatlón, aceptar el pedido de Wild Card o Carta invitación).

## 5. INSCRIPCIÓN y ADMISIÓN DE ATLETAS.

5.1 Todos los atletas que quieran participar en el Campeonato Suramericano deberán realizar las inscripciones a los Eventos de manera individual, pero por medio de la Federación Argentina de Triatlón.

5.2. Para ser admitidos todos los atletas deberán tener LICENCIA FEDERATIVA (Anual) vigente al 30/04/2020.

5.3. Para lograr una mejor performance del Equipo Nacional, el Consejo Directivo, a propuesta de la Dirección Técnica y/o Comité de Técnicos, podrá designar atletas, de manera directa, con su debida justificación. (Ej.: atletas que están realizando el circuito internacional fuera del país, lesionados, etc.), en un número que no podrá superar las 03 invitaciones por género y por categoría.

5.4 Todo atleta que desee participar en una fecha ITU, deberá presentar los estudios médicos que dicha institución solicita.